AÑO V

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1903

NÚM. 1.682

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

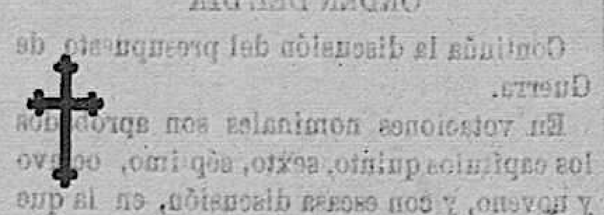
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Joaquín Molina Rico

FALLECIÓ EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1900

D. E. P.

Su desconsolada viuda Doña Josefa Rodríguez; sus hijos Doña Manuela, Doña Julia y Don Joaquín, y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 20 del corriente, de ocho á diez, en la iglesia parroquial de San Millán, y en los Establecimientos de Beneficencia á las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

PEOR ESTÁ QUE ESTABA

La sesión celebrada el lunes último por la Junta municipal de asociados, ha causado un efecto deplorable en la opinión segoviana.

Estamos todos desde hace tiempo clamando porque se atienda con preferencia servicios tan importantes como los de policía é higiene, sino se quiere comprometer seriamente la salud pública, y poner esta ciudad al nivel del peor villorrio de España; y el Ayuntamiento, comprendiendo la razón de estas demandas, proponía en el proyecto de presupuesto para el año de 1904, el arriendo de los consumos, como medio de obtener un mayor ingreso que fundadamente hacía ascender á 32 000 pesetas; cuya cantidad se destinaba en gran parte á mejorar aquellos servicios.

Pero el hombre propone y Dios dispone, y lo que el Ayuntamiento acordó, en nuestra opinión con certero instinto, vino á deshacerlo la Junta de asociados por dos votos de mayoría.

Desechado el intento de arrendar los consumos, vióse la Junta obligada á rebajar á 160 000 pesetas las 192.000 que se calculaban como ingreso por el procedimiento ya citado.

No sabemos si el Municipio habí pecado de sobradamente optimista al calcular en 32.000 pesetas, la diferencia de más que habría de obtenerse por el arriendo.

De todos modos, hay que reconocer que por este último procedimiento se puede hacer más eficaz la recaudación, y que no resultaba muy aventurado el cálculo del Ayuntamiento.

Suprimida en el presupuesto de ingresos, esta partida de 32.000 pesetas, la junta de asociados tuvo que cercenar igual cantidad del capítulo de gastos, y como solo podía hacerlo en los gastos voluntarios, allí fueron á sentirse los efectos de tan desacertada conducta.

Para servicios tan importantes como los de empedrado de las calles, cañerías de aguas sucias, afirmados de los paseos, etc. etc. sólo pudieron consignarse cantidades irrisorias; y al capítulo de obras tan necesario en los meses de invierno, se destinaron once mil pesetas poco más ó menos, y y aun para llegar á este márgen hubo que dejar casi indotado el capítulo de imprevistos, que quedó reducido á 4 000 pesetas.

En vista de este resultado desconsolador, cabe preguntar si aun hay almas cándidas que esperan la regeneración de Segovia, y si existen gentes tan obcecadas, que se lamenten de la poca concurrencia de forasteros en Segovia, cuando hacemos todo lo posible para ahuyentarles de nuestro lado.

Así no se puede, ni se debe seguir.

Por este camino desaparecerán entre nosotros todas las manifestaciones de la vida moderna, y nuestra desdichada población se irá aproximando á la manera de ser de los pueblos más humildes; y entonces si que tendrá aplicación exacta, la interrupción que hizo en la sesión del lunes un asociado, cuando por algunos se defendía la supresión de los festejos de feria:

¡Nos iremos á La Lastrilla!

Firma del Rey

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Moncada y al capitán de navío D. Federico Estrún.

—Idem la cruz del Mérito militar blanca al general de brigada D. Carlos González.

Resoluciones.—Destinos de coroneles:

D. Antonio de la Fuente al regimiento de caballería del Rey.

—D. José Blanco al de cazadores de Castillejos.

De carabineros:

El teniente coronel D. Enrique Martín á la comandancia de Huesca y el comandante D. José Cebrián á la de Bilbao.

Guardia civil:

El teniente coronel D. Francisco González Quevedo á la comandancia de Jaén, y D. Cesáreo Madrigal á la de Murcia.

—Destinando al 14.° tercio al comandante D. José Lobo.

De Marina

Disponiendo el paso á la reserva del general de brigada de infantería de Marina D. Miguel Jiménez Guinea.

—Ascendiendo al empleo inmediato al alférez de navío D. Félix González Castañeda.

—Reponiendo en el cargo de director de la Escuela naval del Ferrol al Sr. Meras.

Algunas observaciones filológicas á la Gramática castellana,

POR

JOSÉ ALBIÑANA Y MOMPÓ

El docto catedrático del Instituto general y técnico de Segovia, señor Albiñana, entusiasta de los modernos estudios filológicos y más encariñado aún con los procedimientos de vulgarización científica, iniciados, sin duda, por los enciclopedistas del siglo diez y ocho, rectificados en la última centuria y reducidos hoy á fines útiles de investigación positiva, quiere contribuir con su inteligencia de maestro y con su trabajo fecundo de observador y perito en cuestiones de gramática y lingüística á difundir conocimientos filológicos, mirados con atención preferente en otros países y á los que salvo rarísimas y muy honrosas excepciones, se concede poca importancia entre nosotros.

Convencido de la eficacia histórica y literaria de los estudios cultivados con tanta fortuna por Guardia-Wierzevski, Darmoestater, O. Riemann, Brennous, Abradors, Benot, Commelerán, Suaña, Bello, Pontes, Blanco, F. Díaz, Mayer-Lübke, Egger, Reinach, Barrault, Breal, Lanchetas y otros; pero seguro al mismo tiempo de la imposibilidad que existe para que las obras de tan ilustres pensadores puedan ser consultadas ni aun conocidas por los principiantes, ha reunido en un folleto, interesantísimo bajo éste y otros puntos de vista, precioso caudal de observaciones fundamentales sobre morfología latina y castellana, y un discreto y bien razonado estudio de los principales arcaismos y neologismos de la sintaxis latina de los casos.

Después de hacer atinadas observaciones respecto á la declinación latina entra en el análisis morfológico de las palabras y expone con exactitud verdaderamente científica, doctrina tan interesante para la composición y derivación de las voces dentro de un idioma y para el estudio etimológico de filiación y parentesco de las lenguas, como la que se refiere al origen, estructura y modificación de las *raíces*, carácter de los *prefijos*, diferentes clases de *sufijos*, su formación y modificaciones esenciales, la **perfecta diferenciación entre los conceptos de *raíz*, *radical y tema*, que muchas gramáticas han confundido, flexión nominal y verbal, *exponentes personales*, *sufijos temporales*, tanto latinos como castellanos, é *infijos de ampliación radical*.**

No es éste lugar adecuado para un estudio crítico de la obra del Sr. Albiñana, y declarámos lealmente que tampoco nos consideramos con bastante autoridad para encarecer según su mérito, el excelente trabajo de quien por ser amigo nuestro, pone con su modestia límites á nuestras alabanzas llevándonos tal vez al extremo de ser excesivamente sóbrios por no querer ofenderle con aplausos, ni que nos tachen los maliciosos de apasionados.

El sabio catedrático D. Eduardo de Hinojosa ha fallado el pleito, juzgando el folleto de D. José Albiñana como libro de utilidad indiscutible por su valor pedagógico.

Consignada esta manifestación tan honrosa, séanos permitido felicitar cordialísimamente al Sr. Albiñana por sus nobles esfuerzos y por su esmerada y fructuosa labor docente.

MARTÍN CHICO.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en casa del Sr. Villaverde con objeto de celebrar Consejo.

Tuvo éste poca importancia y fué como preparación del que hoy ha de celebrarse en Palacio bajo la presidencia de S. M. el rey.

Los ministros se limitaron á cambiar impresiones sobre la marcha de los trabajos parlamentarios y á examinar algunos expedientes, sin adoptar acuerdos sobre ningún asunto importante por no hallarse presentes los ministros de Hacienda y de la Guerra, que se encontraban en el Congreso, ni el de Obras públicas, que está de viaje. El de Gracia y Justicia tuvo también que retirarse del Consejo, apenas principiado éste, por habérsele avisado desde el Congreso que daba principio en aquella Cámara la discusión del presupuesto de su departamento.

No hubo nota oficiosa. Las anteriores noticias fueron facilitadas verbalmente por el secretario de la Presidencia, señor Alba.

Los maestros de escuela

En un artículo que ha publicado en «El Globo», don Fernando Araujo, nos da cuenta de la envidiable suerte que disfrutan los maestros de escuela españoles.

Hay en nuestra patria 5.000 maestros

---

componian toda la servidunvre de la casa de los Campos Elíseos. El vizconde pensaba montar en regla su casa al casarse; y entre tanto pasaba de cualquier modo.

Fregor advirtió desde luego que Hipólito era listo, y en mas de una ocasión, á escondidas de su amo, le había utilizado en su servicio particular.

Por su parte Morán había hecho una observacion semejante, y ocultándose de su cómplice había puesto á prueba la sagacidad del muchacho, empleándole en vigilar al mismo Fregor.

Al llegar al palacio de la calle de las Viudas, Fregor encontró al joven Criquet en el patio disponiéndose á fumar un cigarro, usurpado sin duda de la cigarrera de su señor.

—¿Dónde está el amo? preguntó Fregor.

—Ha salido á caballo y no volverá hasta la hora de almorzar, ó quizá de comer.

—¿Quieres hacer un mandado para mí?

—¡Siempre! Ya sabeis que soy como los pájaros; necesito vivir al aire libre; la jaula me mata ó lo que es lo mismo la casa.

—Te ofrezco un franco.

—Aceptado; eso valen dos asientos del Ambigú; esta noche hacen el *Festín de Baltasar*. Yo proyectaba llevar allí á mi tia, y vos os encargarais de comunicar mi deseo á nuestro amo...

—¡Te lo prometo!

Fregor le entregó el estuche y le dijo adonde debía llevarlo.

—Ya sé; al canal de San Martín:

—Que observes cuanto allí pasa y me des cuenta exacta, dijo dándole una moneda.

—¡Así se hará!

Y el muchacho siguió su camino, mientras el vizconde volvia su caballo, regresando hácia el mismo canal.

Criquet, mientras pedestremente seguia su camino, se decía:

—¡Famosa casa! todos tienen que mandar, y todos gratifican... ¡Si yo llegara siquiera á ser ayuda de cámara!

¡La ambición es la gangrena del corazón humano!

Ya hemos visto cómo desempeñó su comisión, y debemos suponer que aunque no tuvo apariencia de ello, examinó minuciosamente cuanto pasaba en casa de Gobergot.

Entre tanto Morán hacia una visita á Guillermo Duvernay.

¡Infortunado Durand! ¡pobre Fregor!

A pesar de todas sus precauciones, de toda su astucia, el vizconde de Moran hacia ya tiempo que estaba sobre su pista, que tenia sospechas y solo le faltaba convencerse.

Así estaban las cosas cuando el sábado víspera de Carnaval, Gobergot invitó para el baile á su amigo, y en términos tan precisos, que Fregor se comprometió formalmente, aunque con intencion de faltar.

Para atenuar el mal efecto de la falta de formalidad envió un presente á la reina.

—Voy á comprarle un adorno cualquiera, se dijo, y el mismo comerciante se encargará de mandárselo.

Por desgracia el hombre propone y Dios dispone,

(los aristócratas del Magisterio los llama el articulista) que cobran, después de grandes fatigas, 825 pesetas.)

Otra tanda tan numerosa ó más que la anterior, que perciben 625 Generalmente necesitan de quince á veinte años para obtener tal prebenda.

1.400 maestros gozan de 500 pesetas anuales y 1.900 tienen sueldos comprendidos entre 250 y 500 pesetas.

2.500 maestros estan dotados con la enormidad de 250 pesetas. Los hay de 200, de 125, de 100, de 90 y hasta de 62'50.

«No hace mucho--dice el Sr. Araujo—se jubiló á uno de esos maestros, con cuarenta años de servicios, y teniendo derecho á los cuatro quintos del sueldo (el máximum de la jubilación), le quedaron como premio á su titánica labor ¡cincuenta pesetas anuales!.. Pero á qué compadecerle, si todavía quedan maestros en el servicio activo de la enseñanza con 45 pesetas de sueldo?

Desde Santa María de Nieva

En la mañana del día 14 del corriente y en esta iglesia parroquial, uniéronse con los santos lazos del matrimonio el joven é ilustrado procurador de los Tribunales, D. Arcadio González Vallejo y la bella señorita Eulalia Gómez y Gómez, sobrina de la bondadosa señora Doña Justa Gómez, viuda del rico propietario y vecino que fué de esta villa, D. Ezequiel Araujo.

La señorita Eulalia es natural de Moraleja de Coca é hija de los vecinos de aquella localidad, señores de Gómez; pero vive desde hace años en compañía de su citada tía Doña Justa Gómez, quien la tiene como prohijada.

A la vez verificóse el enlace, velándose todos á la misma misa, del inteligente y simpático joven D. Millán Holgueras, hijo del acreditado sastre de este apellido, y la agraciada señorita Isabel González, hermana del contrayente don Arcadio, é hijos ambos de la señora doña Loreto Vallejo, viuda de D. Vicente González, secretario que fué durante muchos años del Juzgado municipal de esta villa.

Se ha repetido el caso, poco frecuente, de que dos hermanos celebren sus bodas en un mismo día.

Bendijo la unión el virtuoso é ilustrado párroco de esta villa, D. Melchor Santos.

De los contrayentes, D. Arcadio y señorita Eulalia, fueron padrinos D. Ignacio Aguirre, en representación de don Francisco González, alcalde de esta villa y doña Justa Gómez, tía de la desposada.

A los Sres. D. Millán Holgueras y señorita Isabel apadrinaron, D. Leovigildo Holgueras, hermano del novio y doña Rogelia Núñez esposa del acreditado comerciante de esa capital, D. Julián Ovejero.

Las novias vestían elegantes y preciosos trajes de seda negra brochada.

La señorita Eulalia iba de velo blanco adornándose con la simbólica y obligada flor de azahar.

La señorita Isabel llevaba una rica mantilla negra.

Ambas lucían valiosas alhajas é iban prendidas con delicado gusto.

Terminada la nupcial ceremonia que presenció una numerosa concurrencia, la comitiva, de la que formaban parte distinguidas personas de esta localidad, salió de la iglesia, dirigiéndose á la residencia de la madrina, doña Justa Gómez.

Allí se obsequió á las señoras con espléndido refresco, mientras á los caballeros se sirvió un exquisito «lunch» en la casa que con su madre, habitan los hermanos Arcadio é Isabel.

Para celebrar las bodas de los contrayentes, las familias de éstos eligieron la morada de la citada señora doña Justa Gómez, que ocupa una hermosa casa de amplias y espaciosas habitaciones.

A las dos de la tarde, más de sesenta comensales hacían los honores á una suculenta comida, y á las diez de la noche se sirvió á los invitados una abundante y exquisita cena.

Al final de la comida pronunciáronse entusiastas brindis por la felicidad de los nuevos matrimonios.

Para solaz de los convidados, se tocó, tarde y noche, un piano de manubrio. El elemento joven se entregó á los placeres del baile, que duró hasta las dos de la madrugada; hora en que los invitados se despedían de los novios y de sus familias, haciendo votos por la prosperidad de los matrimonios.

Reiteramos á éstos nuestra cordial enhorabuena, deseándoles nuchas dichas y venturas en su nuevo estado.

No terminaremos la ligera reseña que hemos hecho de estas bodas, sin consignar un caso que, con motivo de las mismas, ha tenido aquí lugar y que por lo raro, merece los honores de la publicidad.

La familia de los señores de Holgeras quiso seguir esa piadosa y tradicional costumbre de bendecir los padres á sus hijos cuando éstos van á contraer matrimonio, y el joven don Millán Holgueras, huérfano de madre, recibió la bendición de su abuela materna, anciana y venerable señora que cuenta más de noventa y tres años de edad.—*El Corresponsal.*

Noviembre 16.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

El Sr. Azcárraga declara abierta la sesión á las tres y media.

Asiste á la sesión el ministro de Estado.

El señor conde de Bernar lee el nuevo dictámen de la Comisión acerca de la reorganización del Consejo de Estado.

El Presidente manifiesta que, cumpliendo el encargo que recibió de la Cámara, ha examinado los dictámenes en lo referente á la división del Cuerpo de Administración, resultando que el marqués de Valdeterrazo ha incurrido en un error al decir que el dictamen de la Comisión mixta modificaba el aprobado por la Cámara, pues es lo cierto que el dictamen que se aprobó en el Senado contenía el precepto del escalafón único, que aparecía en el de la Comisión mixta.

Un secretario lee la nota de los números del «Diario de Sesiones» en que aparece todo esto, nota que se imprimirá y repartirá.

El Sr. Gullón se felicita del rápido y buen resultado de la investigación, y hace constar que el marqués de Valdeterrazo tuvo buen cuidado de no censurar á ningún senador ni diputado.

El marqués de Aguilar de Campoo expresa también su satisfacción; pero insiste en que las palabras del marqués de Valdeterrazo envolvían una censura á los diputados y senadores.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley relativo á la organización de los servicios de Intendencia é Intervención de la Administración Militar.

El Sr. Roda combate la totalidad.

Le contesta el marqués de Aguilar de Campoo en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos.

El general Linares da algunas explicaciones sobre el proyecto, como autor del mismo.

Afirma que la ley de 12 de Mayo de 1902, que dió día en dos el Cuerpo administrativo, estaba, efectivamente, sin cumplir al ser él ministro de la Guerra; pero que en la primera ocasión que tuvo, cuando se abrieron las Cortes, vino al Senado á dar cuenta de ello.

A ello se opuso—añade—el que siendo una idea del señor general Weyler, necesitábase cierto estudio para su aplicación, y como, además de esto, habría que dictar varios reglamentos para que se aplicasen el 1.° de Enero de 1903, y el partido conservador subió al poder el 8 de Diciembre, y por otra parte estuve enfermo hasta los últimos días de Diciembre, resultaba que no había tiempo suficiente para que se pudiese aplicar la ley el día citado.

Vuelve á rectificar el Sr. Roda.

El Sr. López Pelegrín hace algunas observaciones al dictamen, que le son contestadas en nombre de la comisión por el Sr. Sánchez Albornoz.

Termina la discusión de la totalidad, se pasa á hacerlo por artículos y queda aprobado.

Continúa la discusión de presupuestos:

El marqués de Guadalerzas consume el primer turno en contra de la totalidad de la sección segunda del presupuesto de Gastos, «Ministerio de Estado.»

A las siete y cuarto se levanta la sesión.

CONGRESO

Comenzó á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Los señores Vincenti y Oliver solicitan del Gobierno que estudien los medios de terminar la huelga de Béjar.

El ministro de la Gobernación reconoce la importancia de la huelga, pues amenaza el hambre á la clase obrera y esto pudiera originar conflictos graves que hay que evitar á toda costa.

Relata las entrevistas que ha tenido con los obreros y la orden dada al gobernador de Salamanca para que se traslade á Béjar, á fin de buscar una avenencia entre patronos y obreros.

Confía en que sus gestiones tendrán éxito.

El Sr. Morayta anuncia una interpelación al ministro de Agricultura sobre incumplimiento de una real orden de 27 de Febrero de 1902, declarando nulo un acuerdo tomado por la Junta de ganaderos.

Pregunta después si se puede cerrar un Centro republicano porque á él concurran individuos de otras ideas políticas.

El ministro de la Gobernación: Si los que concurren no son socios y hay tenores de que alteren el orden, se puede cerrar el círculo.

El Sr. Muro solicita que se suprima la quema de expedientes de Hacienda no incoados últimamente, porque entre ellos pudiera haber alguno del que se dedujeran graves responsabilidades.

El ministro de Hacienda: Si S. S. puntualiza el expediente de que se trata, lo traeré á la Cámara en vez de ordenar su quema el 30 del actual.

El Sr. Aguilera se ocupa de la crisis obrera en Madrid, que va á adquirir mayores caracteres de gravedad con el frío, y pide medios para aliviar la situación de los trabajadores.

Cree que pueden empezarse las obras de la nueva Cárcel de mujeres y de un cuartel cuanto antes, para que los obreros encuentren ocupación.

Dice que no se decide qué ha de hacerse con el solar del antiguo ministerio de Fomento, que fué destinado en un tiempo á nueva Casa de Correos.

Añade que aquel solar y el que resultaría derribando la actual Dirección general de Correos, podían venderse á precio magnífico para construir en otro sitio una soberbia Casa de Correos, con lo cual encontrarían trabajo los obreros.

Elogia la manera con que los socialistas madrileños hacen sus peticiones y excita al ministro de la Gobernación para que en el plazo más breve se adopten medidas que eviten la crisis obrera y que en Madrid ocurran sucesos semejantes á los de Bilbao y otros puntos.

El ministro de la Gobernación expone que el Gobierno se ocupa de la crisis obrera, y dice que hay un decreto relativo á un concurso para la construcción de la nueva Casa de Correos.

Expone que el Gobierno ha presentado al Parlamento el proyecto de subvención de dos millones anuales á Madrid, para dar pan á los obreros de la corte y que se realicen en la población importantes reformas.

Acabe—añade—la situación anormal de la Cámara, y vamos á aprobar aquel proyecto, aunque no sea más que en beneficio de las clases trabajadoras de Madrid. Ayúdenme sus señorías para ello.

Presenta una exposición el Sr. Pi y Arsuaga.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

En votaciones nominales son aprobados los capítulos quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, y con escasa discusión, en la que intervienen los Sres. Gómez Núñez, Martín Sánchez y Azcárate, son aprobados todos los demás, incluso el adicional, quedando terminado el debate sobre el presupuesto de Guerra.

Empieza la discusión del de Gracia y Justicia.

El Sr. Arias Miranda consume el primer turno en contra de la totalidad.

Contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Díaz Macuso.

Se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

EL POBRE NICO.—Novela segoviana original de Silverio de Ochoa. Véndese en todas las librerías al precio de 60 céntimos.

Audiencia provincial

Sentencias

Por el tribunal se han dictado las siguientes:

Condenando asimismo á Segundo García Valencia, avecindado en El Espinar y procesado por el delito de infracciones de la ley de caza, á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias correspondientes y el pago de las costas.

Calificaciones.

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y pago de costas para Angela Domínguez Saoristán, domiciliada en Labajos y procesada por hurto.

Pena de 125 pesetas de multa y costas para Gabino Gonzalez Arribas, residente en Vegas de Matute y procesado por hurto.

NOTICIAS

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha informado favorablemente y en los términos más laudatorios, el expediente de adquisición por cuenta del Estado y con destino al Museo de Arte Moderno, del magnífico cuadro «Fuera de combate,» debido al pincel del notable artista y distinguido amigo nuestro D. Vicente Cutanda, á quien felicitamos por este nuevo y señalado triunfo.

Esta madrugada á las cuatro, ha fallecido la distinguida señora doña Rosalía Valor, hermana política del señor Coronel del Regimiento de Artillería de Sitio D. Pedro Montemayor.

Su muerte ha sido generalmente sentida en la buena sociedad de Segovia donde la finada ocupaba un puesto preferente.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

D. Julián Vallejo Escorial, vecino de Aldea del Rey, anuncia en el «Boletín Oficial» de ayer, un deslinde para el 10 de Diciembre próximo, de tres pinares de su propiedad, sitos en término de dicho pueblo, con objeto de que los dueños de las fincas colindantes asistan á la operación y reclamen, si hay lugar á ello, en término de ocho días, á contar desde el expresado día diez.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que le ha retenido en cama nuestro amigo D. Celedonio Cubo, ilustrado médico de Martín Miguel.

Tanto este, como su padre y buen amigo nuestro, D. Martín Cubo, dan las gracias más expresivas por nuestro conducto, á las muchas personas que se han interesado por la salud del enfermo.

Según circular inserta en el «Boletín Oficial» de ayer los alcaldes y secretarios que con toda brevedad no remitan á la Administración de Hacienda los recibos de repartimiento de contribución industrial, urbana y matrícula de subsidio, incurrirán en las responsabilidades que la ley determina.

Lotería de Navidad

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el dueño del acreditado establecimiento de barbería titulado «La Puerta del Sol» Plaza del Azoguejo número 10, Segovia, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general, que desde hoy hasta el día 2 de Diciembre próximo, se darán participaciones en el billete número 32.816 para dicho sorteo, desde una peseta en adelante.

El reloj despertador que D. Angel Otero rifó en la romería de Nuestra Señora del Amparo, ha correspondido al número 116, y como hasta el presente no se haya presentado el número agraciado, á pesar de haber dado la noticia este periódico, se advierte por medio del mismo, que si en todo el presente mes no se presentase el poseedor del número legal 116, este caducará y la alhaja se destinará á un fin benéfico.

Dicho reloj se encuentra en poder de D. Angel Otero, en Valleruela de Pedraza.

Por término de ocho días se hallan de manifiesto en la Administración de Hacienda, para reclamaciones, el repartimiento de la contribución territorial y padrón de edificios y solares del término municipal de esta ciudad.

Depósitos francos

La Cámara de Comercio de Segovia, el Gremio de harineros, y otros importantes elementos de la población, se han dirigido por telégrafo al Presidente del Consejo de Ministros, y al ministro de Agricultura, interesándoles para que no prospere el proyecto de admisiones temporales y depósitos francos, el cual ocasionaría incalculables daños á los cereales, que son la principal fuente de riqueza de la nación.

Se ha recibido en esta Administración principal de Loterías, la consignación de billetes para el sorteo de Navidad, y como tenemos entendido que el número es reducido, atendiendo á los muchos pedidos, llamamos sobre ello la atención de los aficionados.

Al aspecto de una multitud de estuches abiertos delante de él Fregor sintió cierta comezón en sus dedos, y como de la mano al bolsillo hay tan breve distancia, aun á pesar suyo, por efecto de la costumbre su mano la recorrió; el bolsillo estaba entreabierto, como para recibir el hurto, y el estuche cayó en él.

Conseguido esto, Fregor separó algunas otras joyas de valor; dió al joyero las señas de la casa de una supuesta marquesa, y salió con el aderezo en el bolsillo que no le había costado un cuarto.

Cuando á los pocos momentos celebraba su habilidad, ocurrióle un triste pensamiento; él no podía ir á llevar el estuche en un día que estaría la casa de su amigo llena de gente; no quedaba pues mas recursos que

gesto expresivo, y el muchacho partió como un rayo.

Al volver el ángulo de la calle de las Viudas, encontró al vizconde que volvía á caballo.

—¿A dónde vas tan corriendo? le dijo.

—Al canal de San Martín, de parte de Fregor.

—¿Al lavadero de Gobergot?

—*Yes*, repuso el muchacho guiñando maliciosamente un ojo.

—¿Qué le llevas?

—Este aderezo para su hija y una carta... que tendrá respuesta.

—Necesito verla antes que Fregor.

—¿Dónde podré entregárosla?

—En la casa Duvernay, en el mismo canal; vuelvo á desandar lo andado y te aguardo allí.

—Basta; ¿teneis algo mas que mandarme?

seré vuestro embajador, pero dadme una credencial que me acredite cerca de la reina.

Criquet había ya servido en casa de un alto empleado y conocía estas fórmulas de la diplomacia.

Fregor escribió una carta que entregó á Hipólito con el estuche.

—Me traerás contestación, dijo.

—¡Confianza que me honra y de que sabré hacerme digno!

—Ve pronto y vuelve lo mismo.

—¡A todo vapor!

Criquet partió imitando el ruido de una locomotora que se pone en marcha. Fregor le llamó y dijo:

—¡Chito con el amo!

—Por supuesto; misión secreta; pero vos en cambio no olvideis el Ambigú.

Fregor reiteró su palabra con un

enviarlo, medio peligroso por el que se podría descubrir al ladron.

¡Verse perseguido y castigado por pecado tan ruin, ¡él! ¡Fregor! hubiera sido imperdonable!

Sin embargo la mascarada que ya debía invadir la casa de su amigo era otro peligro para ir en persona.

—¡Maldita distracción! se dijo. Si lo hubiera comprado como me propuse, todo lo habríamos evitado; y no que por satisfacer un pequeño capricho me encuentro ahora en un verdadero apuro.

Entonces tuvo la fatal inspiración de acudir á Criquet.

El joven Hipólito hacía pocos días que había entrado al servicio del vizconde de Morán en compañía de la viuda Criquet, su tía.

Estos dos nuevos criados y Fregor

La caza

La guardia civil de Navalmanzano ha denunciado á los vecinos de Fuentepelayo, Eustaquio Torrego, Agapito Herrero y Manuel Tejedor y al vecino de Mozoncillo, Matías Antón, por sorprenderles el 16 del actual en el pinar de la Comunidad de Cuéllar «Común Grande de las Pegueras», dedicándose á la caza con una escopeta y cuatro galgos, sin las licencias correspondientes.

D. Santiago Valdivieso y Galicia, residente en Cuéllar, puede recoger su título de Veterinario, en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, instalada en la Diputación provincial.

De primera enseñanza

Con fecha 17 del actual ha cesado en el desempeño de la escuela de niños de Madriguera D. Agustín Argüello, por haber sido nombrado para la de Corral de Ayllón, quedando cerrada dicha escuela.

—El día 16 se encargó provisionalmente de la escuela de niñas del mismo pueblo, D.ª Dámasa Gil.

—Se halla tambien desempeñando provisionalmente la escuela vacante de Fuentes de Cuellar, D. Froilán Hernando.

—Se ha inaugurado el 16 del corriente la clase de adultos, en Montejo de Arévalo, por el profesor D. Joaquín Gutiérrez.

—También se ha inaugurado igual clase en Sangarcía, por el profesor don José Vaquerizo, y en Cantalejo, por don Enrique Sanz y Benito.

Por causa de exigir certificados de vacunación es escasa la asistencia á dicha clase en Sangarcía.

—La junta local de Madriguera ha acordado que la escuela de niños, vacante, de ese pueblo, se anuncie con 625 pesetas de sueldo, cuarta parte de retribución y 45 pesetas para casa.

La Alcaldía ha dado las órdenes oportunas para que se proceda inmediatamente al arreglo de las tapias que cierran un solar en la calle de la Herrería, y las cuales se hallaban en muy mal estado de conservación.

Denuncias

El 17 del actual ha denunciado nuevamente la Guardia civil de Valsaín, al vecino de Valverde Juan Pérez, por pastoreo abusivo en la dehesa de Navalrincón, del Real Patrimonio, de 33 reses vacunas propias de dicho vecino de Valverde.

—La Guardia civil de Sotosalbos ha denunciado 75 reses lanares de Dionisio Sastre, vecino de Torrecaballeros, por pastoreo abusivo en las cunetas de la carretera de Sepúlveda.

Mañana hará tres años que falleció el que fué en vida buen amigo nuestro y querido compañero en la prensa, don Joaquín Molina y Rico (q. e. g. h.)

Al conmemorar tan triste aniversario, reiteramos el más sentido pésame á su viuda doña Josefa Rodríguez, á sus hijos, y demás familia, dedicando un piadoso recuerdo á la memoria del laborioso escritor, á quien arrebató de nuestro lado una traidora y rápida enfermedad.

Opsiciones á una Canongía

Terminados hoy los ejercicios latinos con la disertación del Sr. Dr. D. Eusebio Miguel Martín, Párroco de Escobar en esta Diócesis, y con los argumentos de los Sres. Licenciados D. Ramón Galindo Barroso y D. Pedro Gozalo Martínez, mañana darán principio en la capilla del Palacio Episcopal las homilías en castellano.

A las diez y cuarto predicará el señor D. Jesús Gozalo Pastor sobre el capítulo VI del Evangelio de San Juan. A las once y cuarto predicará el Sr. D. Matías Gilarranz de Pablos sobre el capítulo V del mismo sagrado texto.

El tiempo

Ahora sí que va de veras.

El termómetro ha descendido de una manera notable.

Ayer nevó en algunos momentos, reinando viento del NE.

Por la noche se registró una mínima de 6'2 bajo cero.

Hoy ha dominado todo el día una temperatura glacial, viéndose por esta causa poco concurrido el mercado.

Las cumbres de la vecina sierra se ven coronadas por la nieve.

D. Restituto García, querido amigo nuestro y capellán que era de este Instituto general y técnico, ha sido trasladado con igual cargo á Vitoria.

Lamentamos la ausencia de tan virtuoso sacerdote y con nosotros la lamentarán los numerosos amigos que dicho señor deja en Segovia.

El miércoles de esta semana, se unieron con los dulces lazos del matrimonio en el pueblo de Caballar, el joven del mismo, Miguel Sánchez, y Dorotea de Andrés, hermana esta del ilustrado y virtuoso cura párroco D. Pablo de Andrés.

Apadrinaron á los contrayentes, don Casto y doña María Sánchez, tíos del novio, y acompañaron á la novia la señora de Cercedilla, doña Lucía Tapias, doña Juana Fernández, y otras muchas; y al novio, sus primos D. Pedro Gil Domingo, D. Benjamín Martín y D. Jeronimo Barrocal, y bastantes amigos suyos.

Asistieron más de 80 personas al acto.

Nuestra enhorabuena á los recién casados, á los que deseamos una eterna luna de miel.

En la iglesia de Santa Eulalia tendrá lugar mañana, á las ocho, la misa de privilegio por el alma de Doña Juana Bernal de Frutos (q. e. p. d.)

La familia de la finada ruega á sus amigos la asistencia á este piadoso acto.

Una turba de mozalbetes que todas las noches se entregan en la Plaza Mayor á diversiones propias del Rif, hirieron ayer con la hebilla de un cinturón, á un muchacho de corta edad, dependiente del estanco de la Plaza Mayor, el cual los reprendía por los golpes que daban en los cristales de aquel establecimiento.

Esperamos de las autoridades que exciten el celo de sus dependientes, para que pongan coto á estos abusos que vienen repitiéndose con harta frecuencia, tan impropios de un pueblo medianamente civilizado.

Juzgado municipal

Hoy solo se ha inscripto un nacimiento. Defunciones ninguna.

Una boda

La ceremonia.—En el Café Montañés.—Los regalos.

En la Iglesia de San Miguel se ha verificado, á las cuatro de esta tarde, el matrimonio de la gentil y bella señorita Angeles Velao, hija del conocido médico de esta capital D. Evaristo, con el inteligente oficial de la Intervención de Hacienda, D. Rosario Salamanca.

El amplio templo de San Miguel, en cuyo altar mayor se celebró la ceremonia, estaba á la hora indicada lleno de selecta concurrencia, en la que figuraban los muchos amigos de las familias de los contrayentes.

Vestía la novia riquísimo traje de seda negro, con velo blanco, adornándose con ramitos de azahar, y el novio la elegante levita.

Fueron padrinos de los recién casados, Doña Jesusa Salamanca, madre del novio, y el tío de la novia, nuestro querido amigo, el inspirado poeta y Director de *El Norte de Castilla*, D. Darío Velao, que con justicia figura en la vanguardia de los buenos literatos castellanos.

Como testigos, firmaron el acta don Juan José Granja y D. Federico Leal, compañeros de oficina del novio, asistiendo en representación del Juez, el Secretario del Juzgado don Faustino García.

Bendijo la unión el ilustrado párroco de San Miguel, D. Benito de Frutos.

Terminada la nupcial ceremonia, los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, perfectamente servido por el Café del Montañés, en uno de los salones interiores de aquel establecimiento y después la gente joven se entregó á la grata diversión del baile, siendo encanto y regocijo de todos la colección de hermosas muchachas que allí se veían, destacándose entre ellas la hermosa esposada.

Los Sres. Velao y Salamanca, con este feliz motivo, han sido objeto de grandes demostraciones de simpatía, por parte de sus numerosas relaciones.

A las muchas enhorabuenas que los recién casados han recibido, unan la nuestra muy sincera, con el deseo de que en el nuevo venturoso hogar, alegrado por la juventud y santificado por el amor, no flote en lo sucesivo la más ligera nubecilla de disgusto. Así habrá de suceder, porque entre *Angeles* y *Rosario* no se atreverá á sembrar sus rencillas el demonio...

D. Rosario Salamanca y su distinguida esposa, ha recibido, entre otros espléndidos regalos, los siguientes: Estuche de escribanía, del Delegado de Hacienda, Sr. Ibarra; ponchero, de D. Domingo Magante; unas flores de cristal, de D. José Nieva; palmatoria de plata, de los señores García; media mantelería, de D. Federico Leal; búcaro de China, de D. Pedro Muñoyerro; artístico centro de mesa, de los alumnos de la Academia de Artillería, D. Enrique Borrego, don Miguel y D. José Sánchez, D. Antonio Urilla y D. Antonio Cerol; juego de cerveza, de cristal, de D. Eladio Ondero; centro de plata de D. Rafael Montes; jarra de cristal y ponchera con vasos, de doña Alejandra y don Jacobo Solcedo; estuche con cuchillos de plata, de los Sres. Rodao; ruana de noche, de D. Adrián Ramírez; media docena de trinchantes de plata, de D. Francisco Peña; servilleteros de plata, de D. Leandro García; pila y crucifijo de níquel, sobre peluche, de D. Raimundo García; un galletero, de doña Francisca Alcalde; polvorera, de la Srta. Paz Lorente; azucarera de china, de D. Salvador Manso; libro de misa, de D. Manuel Martínez Capa; media docena de cuchillos de postre, de los Sres. Ondero; dos figuras de China, de D. Francisco Rodríguez; mantelería, de Adela González; estuche de cuchillos de plata, de doña Dolores Lázaro; corte de vestido de seda, color heliotropo, de Petra Velao (hermana de la novia); caja de toallas, afelpadas, de doña Elisa López; cinto de oro y anillo, del novio á la novia y otros muchos de los padres, tíos y primos de los contrayentes y del padrino D. Darío Velao.

Los recién desposados saldrán en breve á pasar unos días á Valladolid y otras provincias del Norte.

Mercado semanal

El tiempo de riguroso invierno que se ha iniciado hace tres días, presentándose hoy nublado y con señales de haber nevado en la Sierra, ha sido causa de que el mercado haya estado poco concurrido, siendo las entradas muy escasas y los precios altos y firmes.

El ganado de cerda del que ha habido gran mercado, se han presentado hermosos ejemplares, habiendo llegado á 75 el número de canales presentados.

El precio varía entre 63 y 64 reales arroba, con tendencia firme y sino hubiera sido por abundancia hoy se hubiera pagado á 65 y 66.

Otro de los artículos favorecidos por la demanda son los huevos, que han valido hoy á 1'50 y 1'60 pesetas la docena.

Han de subir más por la escasez de gallinas, ó habrá que renunciar á tan preciado artículo.

Patatas.—También han subido de precio, vendiéndose de 1'40 á 1'50 arroba las de la Sierra, y á 1'60 las de La Granja.

Los demás artículos con cortas diferencias se han pagado como en el mercado anterior.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19, 5 tarde.

Los estudiantes

Esta mañana los estudiantes han promovido algaradas para conmemorar lo ocurrido en 1884 siendo gobernador civil de Madrid el Sr. Villaverde.

Ayer se repartieron unas hojas entre el elemento estudiantil recomendando que se organizara una manifestación y que los manifestantes no llevaran las manos en los bolsillos, dando á entender con ésto que fueran prevenidos.

Hoy se dijo que no había clase y se reunieron unos 300, con los cuales se mezclaron elementos extraños.

La manifestación fué frente á la redacción de «El País», donde se dieron vivas y mueras.

Después dirigióse á casa de Salmerón, pero una sección de guardias de orden público les salió al paso en la calle de Montalbán, donde vive el jefe republicano y los cerró el camino.

Se arrojaron algunas piedras y se dieron algunos palos, viéndose entonces los guardias en la necesidad de cargar sobre los manifestantes.

Hay cinco detenidos.

El gobernador civil, dando al hecho la verdadera importancia que tiene, castigará á los estudiantes apresados con solo una quincena de detención y á los padres con 500 pesetas de multa.

Está custodiada la casa de los jesuitas.

Para esta tarde había anunciados nuevos alborotos en la Puerta del Sol, pero hasta ahora nada ha ocurrido.

Los manifestantes querían ir á la fábrica de tabacos para buscar el apoyo de las cigarreras, pero no consiguieron su objeto.

El suceso no tiene importancia alguna. Ha sido una algarada promovida, sin resultado, por elementos extraños á los estudiantes, y si doy tanto detalle de lo ocurrido es porque seguramente se tratará de aumentar su importancia por los interesados en ello.

Dos noticias

El Sr. García Alix ha dicho que no ha presentado la dimisión el gobernador civil de Barcelona.

—Ha regresado de su viaje el Sr. Gasset. Viene muy satisfecho.

Consejo

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, el Sr. Villaverde se ocupó en su discurso de los sucesos de Riotinto y del estado general del asunto de los obreros.

También habló algo de política interior.

Refiriéndose á asuntos internacionales, se ocupó muy detenidamente del discurso pronunciado por el jefe del gobierno inglés en el banquete del Lord Corregidor.

Firma

Ha sido nombrado Jefe del Cuarto Militar del rey, el general Polavieja.

Director de la Guardia Civil, el general Linares.

General de División, el señor Bascaran.

Y por último, general de Brigada el coronel de la guardia civil, Sr. Oller.

Visita

Después del Consejo en Palacio, los ministros fueron al hotel de S. A. la Infanta Isabel, para felicitarla por su fiesta onomástica.

Congreso

La sesión está desanimada.

Después de varios ruegos y preguntas hablan los señores Vincenti, Morayta y Lerroux, de asuntos de escaso interés.

Entrase á discutir el presupuesto de Gracia y Justicia.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'25
Amortizable al 5 por 100	96'40
Acciones del Banco	479'00
Acciones de Tabacos	445'00
CAMBIOS	
París á la vista	33 65
Londres á la vista	33 64

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 19

Trigo.—Han entrado 350 fanegas en almacenes pagándose á 43'50 reales las 94 libras.

En paneras se han medido 150 fanegas á 45 reales.

Valladolid 18

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo bueno, á 44 reales una.

Centeno 100 id., á 33'75 id. id.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 18

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 18

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales una.

Centeno á 27 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Yeros á 33.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 4 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.